



**CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. 29 de febrero de 2024**

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL LICENCIADO ADRIAN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA **VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 01064/2013, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JORGE ANTONIO PUENTE MIRELES, GABRIELA GÓMEZ GARCÍA, ERIK FRANCISCO MONTELONGO ABUNDIS, ALBERTO ALANIS MALDONADO, ADRIANA CHÁVEZ MORALES, RAYBEL ALEJANDRO GARZA GRIMALDO, JOSE MAURICIO LUCIANO ROSAS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL UNIDAD DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DE PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ VILLANUEVA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: -----

----- **FINCA N° 784 DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VICTORIA, ubicada en LOTE 004, MANZANA 382, UNIDAD HAB. PEDRO J. MENDEZ, CON UNA SUPERFICIE de 160.00 METROS CUADRADOS, con sus medidas y colindancias AL NORTE 8.00 METROS, CON ANDADOR FSTSE, AL SUR 8.00 METROS CON LOTE 017, AL ORIENTE 20.00 METROS CON LOTE 005, AL PONIENTE 20.00 METROS CON LOTE 003, CON CLAVE CATASTRAL 1-01-14-382-004, SE ORDENA SACAR A REMATE EL MISMO EN PÚBLICA ALMONEDA EN LA SUMA DE \$557,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N), SEGÚN VALOR PERICIAL.**-----

--- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, COMUNICANDO AQUÉLLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 481 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL DE COMERCIO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ SER LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO PARA SU REMATE, EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

JLC.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000024262161

Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_01064-2013_35_29-02-2024_15-44-27.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTIN RODRIGUEZ CHAVEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012802	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-19T16:05:48Z / 2024-03-19T10:05:48-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	09 71 f0 8d c6 ba 22 d4 41 93 74 e7 54 b5 0e 63 56 76 48 ef 4e ea 88 fe 28 3d c2 61 79 4d d5 19 81 a1 af 3e e3 d4 9c b2 3c ff e8 cb 62 ac 6c e7 48 e4 ac 4c e0 35 b9 98 11 37 f3 c0 0b 3e 0b bc 85 3f 45 73 b7 e7 4e c6 4d 44 f2 4e 04 f6 81 38 d8 73 f1 dd 9c b9 33 7f 54 55 69 f8 db 96 24 3b cc d4 49 df 34 d9 41 86 26 bf ee 7f aa d1 96 e1 1d eb 2b 75 50 4f 5c 1d d9 78 de 7b fa 47 89 7a a0 05 39 65 df 6e 05 7c ba 9e 19 23 59 bf 72 35 b1 9f 0d 10 e3 e4 42 3b 3c 49 c4 43 b8 af a3 0d c6 04 17 e9 05 55 50 5f aa 03 3d b3 d0 e1 00 c1 52 f5 ac a3 48 aa cf d1 eb 24 c9 d2 39 a0 af 95 5c b8 69 90 50 4d 52 d9 ac 59 57 6b 6d f6 03 03 00 64 c0 c4 c4 07 aa d4 78 f5 ee 74 20 c8 32 c7 e7 20 42 75 08 c9 84 12 a0 00 3e f3 b5 39 f0 8a 2f bb d4 d2 9e 80 d1 ba 1c 25 6b e0 65 ef 17 82			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-19T16:05:49Z / 2024-03-19T10:05:49-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012802			

